



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0873] [9L/5300-0877] [9L/5300-0878] [9L/5300-0879] [9L/5300-0880]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0879]

SI SE HA TRATADO LA PROBLEMÁTICA DE LAS BACTERIAS MULTIRRESISTENTES EN EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y RESULTADOS OBTENIDOS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"El Consejo Interterritorial de 21 de junio de 2017 ha aprobado, en el Marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), acciones prioritarias en el ámbito de la Sanidad Humana y Sanidad Animal y a propuesta de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Cantabria, se incluyó una Acción prioritaria en el ámbito de la Seguridad Alimentaria del PRAN.

En el ámbito de la Sanidad Humana:

- Implementación de los programas de Optimización de Uso de Antibióticos en el ámbito hospitalario y de Atención Primaria.
- Implementación de Pruebas de Diagnóstico rápido en el punto de atención al paciente.
- Integración de laboratorios de referencia como apoyo al Sistema Nacional de Vigilancia de IRAS y al PRAN.
- Mejorar el sistema de información sobre la resistencia a antibióticos.
- Implementación de Recomendaciones y Programas sobre Prevención de Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria.
- Formación de profesionales sanitarios de los servicios clínicos asistenciales, así como de los servicios de Salud Pública y Seguridad Alimentaria.

En el ámbito de Seguridad Alimentaria:

- Establecer un plan para ampliar el programa de prevención y vigilancia de la contaminación de los alimentos por microorganismos resistentes a antimicrobianos.
- Se propone formalizar un grupo de trabajo que incluya a responsables de AECOSAN y de las CC.AA., para establecer las medidas para la ampliación de la vigilancia armonizada y el cronograma de implantación posible.

En el ámbito de la Sanidad Animal:

- Recogida de datos de consumo de antibióticos en la práctica veterinaria a través de la prescripción.
- Información y registro de los distribuidores mayoristas y minoristas sobre la recogida de datos de ventas de antibióticos de uso veterinario (proyecto ESVAC).
- Coordinación del Acuerdo para la reducción Voluntaria del Uso de Colistina en ganado Porcino.
- Datos de producción de piensos medicamentosos.
- Creación de la Red de vigilancia de resistencias de bacterias Patógenas en Sanidad Ambiental.
- Formación de los profesionales veterinarios sobre el uso prudente de los antibióticos y el riesgo de desarrollo y diseminación de resistencia a los antibióticos".